

PROC. ORDINARIO 2019-00068

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 28 de julio de 2020. Me permito ingresar el proceso al despacho, por solicitud verbal del señor Juez. Sírvase proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede y en vista que se han tramitado los oficios ordenados en auto anterior, se dispone reprogramar la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y la S.S para el día DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.).

La audiencia se realizará de manera virtual, previo a su inicio se informará a las partes el vínculo para acceder a la reunión que se desarrollará a través de la plataforma Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS

Djs

Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS



JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

40af1e508776f625976b7b2897f33a47650ae9d3ecd3e9cd1a2fe95328e4271b

Documento generado en 28/07/2020 04:43:59 p.m.